

# PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Liceo Gabriela Mistral Temuco

2023



*“Liderazgo constructivo, inclusivo y de servicio”*



Liceo Gabriela Mistral Temuco RBD: 5569

+56 45 221 0647 - [gmistral@temuco.cl](mailto:gmistral@temuco.cl)

Desde Pre kínder a 4to Medio

Antonio Varas 630, Temuco - Región de La Araucanía – Chile

## I. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO TEÓRICO DEL PLAN

### Antecedentes

#### *Plan de Apoyo a la Inclusión*

La Ley de Inclusión Escolar N°20.845 nos mandata como Establecimiento a incorporar en nuestra gestión institucional un Plan de Apoyo a la Inclusión que permita atender a la diversidad en su máxima expresión, complementar las condiciones para una sana convivencia escolar y fortalecer la cohesión de la Comunidad Educativa. Todo ello en perspectiva de que nuestro Establecimiento avance en un camino sostenido hacia la inclusión real.

Asumimos la inclusión en la forma señalada en las *Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas* del Ministerio de Educación emanadas en 2016, donde se plantea la eliminación de toda discriminación arbitraria que atente contra el reconocimiento de la dignidad de cada persona y/o que excluya a las y los estudiantes del proceso de aprendizaje y participación en la vida escolar. Asimismo, que seamos un lugar de encuentro entre estudiantes de distintas condiciones.

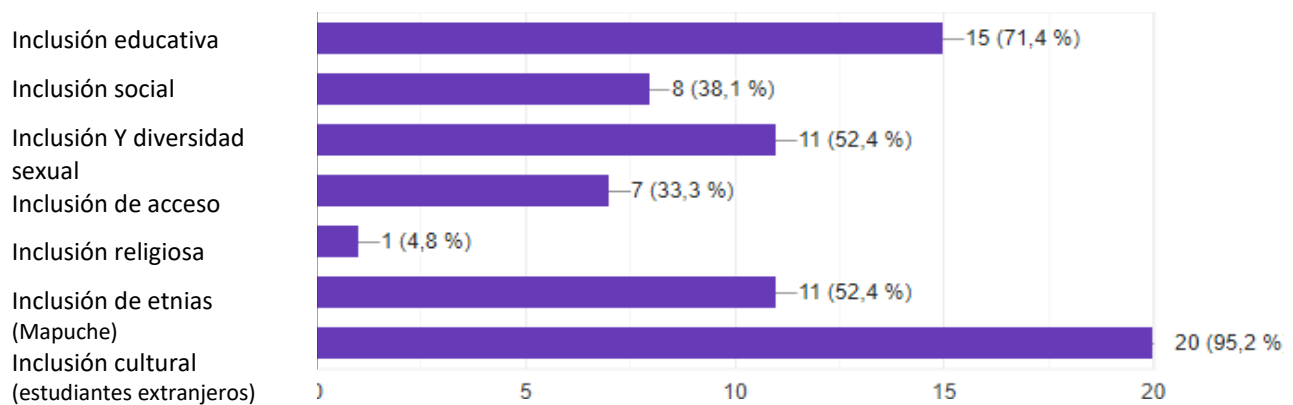
De esta forma, se plantea que: *“al hablar de inclusión en educación nos referimos a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad”*.

## Diagnóstico

Para identificar los elementos más relevantes a incorporar dentro del plan de inclusión se realiza el diagnóstico de la temática a través de una encuesta virtual dirigida a toda la comunidad educativa. Esta encuesta nos entrega la siguiente información:

Gráfico 1.

Señale temáticas más relevantes a incorporar en el plan de inclusión del establecimiento.



A partir de esto, podemos observar que las temáticas más seleccionadas son: inclusión cultural, inclusión educativa, inclusión de etnia e inclusión de diversidad sexual; por lo cual el plan estará orientado a acciones que logren cubrir dichas temáticas.

## VINCULACIÓN DEL SELLO INSTITUCIONAL CON EL PLAN DE GESTIÓN

Implementar Plan que fomente el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de las barreras que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional

## VISIÓN

*Somos un Liceo en el que nuestros estudiantes aprenden en un contexto de amor, voluntad, acogida y entrega por la felicidad y los desafíos de todos y todas.*

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

## **MISIÓN**

*Desarrollar un proceso de aprendizaje significativo en que nuestros estudiantes construyan sus propios saberes a través de diseños didácticos.*

## **SELLO**

*Liderazgo Constructivo, Inclusivo y de Servicio: Desarrollar, desde una perspectiva mistraliana, experiencias formativas para la inserción plena e integral en la sociedad actual. Esto incorpora especiales énfasis por la literatura y las comunicaciones, el respeto por las diversidades y el medioambiente, el desarrollo de una ciudadanía activa y el compromiso con la comunidad.*

## **VALORES Y COMPETENCIAS**

*Respeto: Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa. Ética: Aprender a ser un estudiante con desarrollo ético y social. Perseverancia y rigurosidad: Aprender a ser perseverante y riguroso. Participación y proactividad: Aprender a ser parte activa del proyecto educativo institucional. Empatía: Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros. Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación, Aprender a hacer uso de las TICS como medio de expresión y recreación, Aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana. Competencias Comunicativas: Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas. Socialización: Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.*

Considerando los sellos Mistralianos que se tiene como institución para hacer velar por distintos ámbitos de concepción valórica de nuestros estudiantes y por desarrollar experiencias formativas para la inserción plena e integral en la sociedad actual es que se consideran como tales: Liderazgo Constructivo, Inclusivo y de Servicio. Incorpora especial énfasis por la literatura y las comunicaciones, el respeto por las diversidades y el medioambiente, el desarrollo de una ciudadanía activa y el compromiso con la

comunidad; enmarcado en lo anterior, se plantea el plan de inclusión en el liceo Municipal Gabriela Mistral de Temuco, respetando la Misión y Visión de nuestro establecimiento, como también situándonos en el contexto de nuestra comunidad.

La propuesta educativa del Liceo Gabriela Mistral contempla la atención a la diversidad según así lo considera la Ley de Inclusión 20.845/2015 creando luego un plan que permita plantear acciones y organizar estrategias que proponen la atención a la diversidad e inclusión en todos sus ámbitos.

Teniendo en cuenta, también, lo que plantea nuestra pedagoga chilena Gabriela Mistral y sus principios Mistralianos sobre lo que el docente debe conocer de sus estudiantes en diversos aspectos psicológicos y dentro de la realidad socio-cultural, además nos plantea la necesidad de descubrir al niño concreto, en su realidad.

Debemos ver al estudiante como un sujeto activo del proceso educativo "...jamás debe hacer el maestro lo que el niño puede hacer por sí mismo..." (G. Mistral, 1925), es lo que fortifica las facultades del niño/a y lo que acrecienta su espíritu. Se debe promover siempre el esfuerzo personal de los estudiantes en las diferentes instancias de aprendizaje. La acción educativa debe despertar la curiosidad y la creatividad del estudiante y para eso se debe comunicar con entusiasmo. Debe despertar en los niños la capacidad de observación y de asombro. Los maestros deben estar dispuestos a expresar su alegría en la tarea para contagiar a sus estudiantes, considerando que la actitud frente al aprendizaje es uno de los factores más relevantes para la motivación y voluntad que generen una enseñanza efectiva.

## **I.1 Contexto reforma educacional chilena**

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo nacional, con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. Esta Reforma se

sustenta en la construcción de nuevos propósitos colectivos: una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada uno de sus integrantes.

### **GRATUIDAD**

El Liceo Gabriela Mistral, vela por una educación de calidad gratuita, tal como lo plantea la ley.

### **FIN DE LA SELECCIÓN**

Los colegios deberán dejar de seleccionar de forma gradual y aplicar el nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) para los niños, niñas y jóvenes desde los niveles de pre-básica a enseñanza media.

### **SISTEMA DE ADMISIÓN INCLUSIVO**

Cuando los establecimientos elegidos por las familias cuenten con igual número de postulantes y vacantes, todos los estudiantes podrán ingresar automáticamente. De no haber cupos suficientes, los establecimientos deberán usar un sistema de selección aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria. Tendrán preferencia los hermanos de alumnos y alumnas que ya estudian en el establecimiento, estudiantes prioritarios, los hijos e hijas de los trabajadores de los colegios y ex alumnos.

### **COMPROMISO FAMILIAR**

Al postular a sus hijos, los padres y/o apoderados aceptan el proyecto educativo del establecimiento. El sistema de admisión procura que todos los miembros de una familia estén en un mismo establecimiento, fortaleciendo así la idea de una comunidad escolar, lo que es vital para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes.

## **II. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de barreras que generan discriminación promoviendo instancias de diálogo, apoyo, reconocimiento de la diversidad, a partir de diferencias socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o religión.

## **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.

2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la comunidad educativa, respetando así la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, nacionalidad o religión.

3. Promover la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes etnias, nacionalidades y/o extranjeros inmersos en el establecimiento.

4. Fomentar que los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura inclusiva.

5. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su rol en la formación integral del estudiante abordando la diversidad a partir de sus diferencias y particularidades que favorezcan a todas y todos los estudiantes.

6. Incorporar en las prácticas pedagógicas la co-enseñanza utilizando diversas estrategias diversificadas tanto del currículo como en evaluaciones diferenciadas de acuerdo a la necesidad Educativa y/o idioma o religión que presenten los estudiantes del Liceo Gabriel Mistral.

#### IV. ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

##### **Diseño universal de aprendizaje DUA**

Una de las estrategias que se utilizan para la atención a la diversidad es el Diseño Universal de Aprendizaje el cual se basa en manifestar de diferentes formas la enseñanza para generar la atención y el aprendizaje de los estudiantes. *«El currículo que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están»* (CAST, 2011:3)

##### **Aprendizaje cooperativo**

El aprendizaje cooperativo comprende tres tipos de grupos de aprendizaje. Los grupos formales de aprendizaje cooperativo funcionan durante un período que va de una hora a varias semanas de clase. En estos grupos, los estudiantes trabajan juntos para lograr objetivos comunes, asegurándose de que ellos mismos y sus compañeros de grupo completen la tarea de aprendizaje asignada. Cualquier tarea, de cualquier materia y dentro de cualquier programa de estudios, puede organizarse en forma cooperativa.

##### **Tutoría entre iguales**

La tutoría entre iguales es un método de aprendizaje cooperativo basado en la creación de parejas de alumnos, con una relación asimétrica (derivada de la adopción del rol de tutor y del rol de tutorado), con un objetivo común, conocido y compartido (como por ejemplo la adquisición de una competencia curricular), que se alcanza a través de un marco de relación planificado por el profesor.



### **Aprendizaje por tareas/proyectos**

Es una estrategia metodológica de diseño y programación que implementa un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas (retos), mediante un proceso de investigación o creación por parte del alumnado que trabaja de manera relativamente autónoma y con un alto nivel de implicación y cooperación y que culmina con un producto final presentado ante los demás.

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

### **Rincones**

Es una estrategia metodológica basada en la distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del curso en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.

### **Apoyos especializados, triada pedagógica**

Contar con el apoyo del docente a cargo de la asignatura, más un profesor que se encuentra contratado con fondos SEP y un profesional especialista del programa de integración que puede ser profesor diferencial o profesional asistente de la educación (Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional) trabajando de forma conjunta los docentes de aula lo cual permite generar clases más efectivas, óptimas y lúdicas con diversidad de estrategias, fomentando la estimulación de los aprendices en el aula y facilitando el aprendizaje a través del DUA.

### **Creación de comunidades de aprendizaje**

*“Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su*

*entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula” (Eljob y cols., 2002:74).*

### **Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción**

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos priorizados según la implementación de currículum flexible por contexto de emergencia sanitaria actual y asociado al reglamento de evaluación actualizado en base al decreto 67, siendo importante mencionar que si el estudiante o la estudiante a pesar de esta flexibilización requiere además una adecuación curricular es importante considerar la planificación a través de un PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual). Los resultados que se obtienen según las evaluaciones se consideran a través de contexto virtual, lo cual se implementa considerando el plan evaluativo del establecimiento el que contempla tres calificaciones.

Es importante señalar que existe un comité evaluador en el establecimiento, que puede estar conformado por Director, Unidad Técnica Pedagógica, Convivencia Escolar, Inspectoría General, docentes de aula, docentes diferenciales si corresponde.

## **V. VALORES Y PRINCIPIOS**

### **LEY NÚM. 20.845 INCLUSIÓN ESCOLAR**

Análisis basados en extractos de algunos artículos de la ley. Artículo 1º

*Diversidad.* El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

*Responsabilidad* de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.

*Flexibilidad.* El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.

*Integración e inclusión.* El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

*Sustentabilidad.* El sistema incluirá y fomentará el respeto al medio ambiente natural y cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

*Educación integral.* El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando, además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

**CRONOGRAMA DE ACCIONES 2023**

<b>ACCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>Trabajo Colaborativo</b>	Marzo a diciembre	<i>Registro de actividades diarias Registro de reuniones de trabajo colaborativo ABP Actualización reglamento de evaluación</i>
<b>Proyecto Sembrando Inclusión</b>	Segundo semestre	<i>Fotos Muestra realizada Planificación</i>
<b>Sensibilizaciones y/o Talleres a la comunidad educativa</b>	Marzo a diciembre	<i>Planificación actividades Lista de asistencias Print pantalla PPT y/o videos Redes sociales</i>
<b>Celebración semana de la inclusión</b>	Noviembre	<i>Planificación Evidencia fotográfica Productos creados por los estudiantes Afiche promocional de actividad, Video</i>
<b>Celebraciones culturales Conmemoración encuentro dos mundos</b>	Marzo a Diciembre	<i>Planificación Cápsulas muestra intercultural Banderas de los países de estudiantes que forman parte de nuestro liceo.</i>
<b>Uso de estrategias escuela-familia</b>	Marzo a Diciembre	<i>Reuniones de apoderado. Atención apoderados entrevistas personales, Apoyo equipo convivencia escolar y orientación Talleres para padres Informativos</i>
<b>Identidad Inclusiva (Generar instancias para promover valores inclusivos) Uso de efemérides.</b>	Marzo a diciembre	<i>Redes sociales Registro audiovisuales</i>

Nombre de la acción	TRABAJO COLABORATIVO		
<b>Descripción de la acción</b>	Realizar un trabajo coordinado y sistemático entre los educadores diferenciales y los docentes de aula desde NT1 A 4to medio para preparar clases y procesos de enseñanza-aprendizaje atendiendo con equidad a la diversidad de cada curso.		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<i>Incorporar en las prácticas pedagógicas la co-enseñanza utilizando diversas estrategias diversificadas tanto del currículo como en evaluaciones diferenciadas de acuerdo a la necesidad Educativa y/o idioma o religión que presenten los estudiantes del Liceo Gabriel Mistral.</i>		
<b>Fecha de inicio</b>	Abril	<b>Fecha de término</b>	30 de diciembre
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Sindy Meza Alarcón Coordinadora PIE		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Computador, internet, horas disponible para los docentes.		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	Bitácora DRIVE de cada docente. Reporte mensual de trabajo colaborativo		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer procedimientos y prácticas de organización, implementación y evaluación del proceso educativo para potenciar el aprendizaje de los estudiantes mediante la colaboración entre los docentes, directivos y técnico pedagógicos, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes.		
<b>Estrategia</b>	Potenciar la gestión pedagógica, a través de una retroalimentación permanente del quehacer docente, reflexionando sobre las prácticas propias realizadas en la planificación, implementación y evaluación de la enseñanza.		
<b>Subdimensiones</b>	<b>Gestión Pedagógica</b> // 1. Gestión Curricular 3. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.		

Nombre de la acción	SEMBRANDO INCLUSIÓN		
Descripción de la acción	Muestra de talentos preparado por departamento de artes y programa de inclusión Pie con 1° y 2° medios		
Objetivo(s) de la Ley	<i>Incorporar en las prácticas pedagógicas la co-enseñanza utilizando diversas estrategias diversificadas tanto del currículo como en evaluaciones diferenciadas de acuerdo a la necesidad Educativa y/o idioma o religión que presenten los estudiantes del Liceo Gabriel Mistral.</i>		
Fecha de inicio	Segundo semestre	Fecha de término	Segundo semestre
Programa asociado	SEP		
Responsable	Sindy Meza Alarcón (Coordinadora PIE) Dpto. de Artes		
Recursos necesarios para la ejecución	Horario de profesores		
ATE	No		
TIC	Si		
Medios de verificación	Planificación Fotos Muestra		
Financiamiento	SEP	Monto	\$
Objetivo Estratégico	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
Estrategia	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
Subdimensiones	<b>Gestión Formación y Convivencia</b> // 1. Formación 2. Convivencia.		

<b>Nombre de la acción</b>	<b>SENSIBILIZACIONES Y/O TALLERES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	Talleres y actividades realizados a distintas entidades del establecimiento (estudiantes, apoderados, profesor, asistentes), enfocados en dar énfasis a los valores trabajados en el plan de inclusión.		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p>2. <i>Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la comunidad educativa, respetando así la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, nacionalidad o religión.</i></p> <p>3. <i>Promover la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes etnias, nacionalidades y/o extranjeros inmersos en el establecimiento.</i></p> <p>4. <i>Fomentar que los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura inclusiva.</i></p>		
<b>Fecha de inicio</b>	1 de marzo	<b>Fecha de término</b>	30 de diciembre
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Sindy Meza (Coordinadora PIE)		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Computador, PPT		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	PPT, pantallazos, reuniones Meet, fotos, vídeos.		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
<b>Estrategia</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
<b>Subdimensiones</b>	<b>Gestión Formación y Convivencia</b> // 1. Formación 2. Convivencia 3. Participación y vida democrática.		

<b>Nombre de la acción</b>	<b>CELEBRACIÓN SEMANA DE LA INCLUSIÓN</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	Conmemorar el día de las personas con discapacidad haciendo énfasis en la inclusión en todos los contextos con actividades para la comunidad educativa durante la semana dispuesta.		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p>1. <i>Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.</i></p> <p>2. <i>Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la comunidad educativa, respetando así la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, nacionalidad o religión.</i></p> <p>3. <i>Promover la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes etnias, nacionalidades y/o extranjeros inmersos en el establecimiento.</i></p>		
<b>Fecha de inicio</b>	29 de noviembre	<b>Fecha de término</b>	3 diciembre 2023
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Sindy Meza (Coordinadora PIE)		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Recursos tecnológicos		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	Planificación actividades, evidencia fotográfica		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
<b>Estrategia</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
<b>Subdimensiones</b>	<b>Gestión Formación y Convivencia</b> // 1. Formación 2. Convivencia.		



<b>Nombre de la acción</b>	<b>CELEBRACIONES CULTURALES</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	Conmemorar actividades y fechas que convoquen diversas muestras culturales con toda la comunidad educativa desde NT1 a 4to medio (we tripantu, día de la raza) según calendario escolar.		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p>1. <i>Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.</i></p> <p>2. <i>Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la comunidad educativa, respetando así la diversidad socioeconómica, cultural, étnica, de género, nacionalidad o religión.</i></p> <p>3. <i>Promover la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes etnias, nacionalidades y/o extranjeros inmersos en el establecimiento.</i></p>		
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo	<b>Fecha de término</b>	3 de diciembre
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Unidad Técnica pedagógica (básica y media)		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Planificación, material fungible, PPT, insumos digitales.		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	Planificación, medios audiovisuales.		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
<b>Estrategia</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
<b>Subdimensiones</b>	<b>Gestión Formación y Convivencia</b> // 1. Formación 2. Convivencia 3. Participación y vida democrática.		

<b>Nombre de la acción</b>	<b>USO DE ESTRATEGIAS ESCUELA-FAMILIA</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	Establecer un sistema de comunicación constante con la familia usando distintos medios de comunicación y oportunidades de reunión para hacerlos partícipes e incluirlos en el desarrollo integral de sus estudiantes. potenciando la articulación de la educación entre escuela y familia.		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p><i>Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.</i></p> <p><i>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su rol en la formación integral del estudiante abordando la diversidad a partir de sus diferencias y particularidades que favorezcan a todas y todos los estudiantes.</i></p>		
<b>Fecha de inicio</b>	1 de marzo	<b>Fecha de término</b>	3 de marzo
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Director Gabriel Luza		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Myschool, correo, reuniones, talleres		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	Acta, medio audiovisual, PPT		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico</b>	Desarrollar procedimientos de articulación, conducción y planificación institucional para favorecer el funcionamiento organizado del establecimiento y el abordaje de situaciones emergentes, propiciando el compromiso de los diferentes actores de la comunidad educativa con el proyecto educativo institucional.		
<b>Estrategia</b>	Fortalecer las prácticas institucionales, optimizando el uso de espacios de reflexión y los recursos disponibles para asegurar un ambiente propicio para el desarrollo pleno de todos los estudiantes.		
<b>Subdimensiones</b>	<b>Gestión Liderazgo // 2. Liderazgo del Director</b>		